



ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

ALMÁCIGA



ÍNDICE

2	Políticas y líneas de actuación
5	Educación para el desarrollo sostenible
7	Ámbitos de actuación
9	Objetivos
10	Líneas estratégicas
12	Actuaciones estratégicas

POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El **Grupo Intercultural Almaciga** trabaja desde 1996 apoyando los procesos políticos, culturales, sociales y económicos propios de los pueblos indígenas y el reconocimiento, ejercicio y aplicación efectiva de sus derechos.

Desde Almaciga promovemos la reflexión y el análisis comunitario, el uso de metodologías participativas y el intercambio de información y experiencias entre comunidades y pueblos de América Latina y otras regiones.

Impulsamos la construcción de una visión intercultural de la cooperación a partir del respeto y la valoración de los distintos términos culturales que se colocan en la balanza del desarrollo y los derechos humanos. Creemos que la cultura propia es la riqueza de cada pueblo y constituye la mejor manera de enfrentar los retos de su propio desarrollo.

El grupo está compuesto por profesionales de distintos países, cuyo principal patrimonio consiste en las experiencias y vivencias con comunidades y organizaciones indígenas y con organizaciones no gubernamentales. A lo largo de los años, hemos ido tejiendo una extensa red de colaboradores y colaboradoras, con los que venimos aprendiendo y elaborando una teoría y una práctica concernientes a los derechos humanos, la diversidad cultural y la cooperación.



Políticas

- Apoyo al **reconocimiento, ejercicio y aplicación efectiva de los derechos** individuales y colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. En especial se apoya el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.
- Apoyo a **procesos propios de desarrollo** sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- **Fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación** locales.
- Apoyo a **procesos de recuperación y fortalecimiento cultural y diálogo intercultural**.

Líneas de actuación

- **Proyectos de cooperación** con los pueblos indígenas relacionados con la definición y aplicación de sus propios modelos de desarrollo, la autonomía y el gobierno propio, la gestión sostenible de sus territorios y recursos y el fortalecimiento de sus instituciones.
- Apoyo técnico a la **participación internacional** de representantes de los pueblos indígenas en foros internacionales, en especial los vinculados con el sistema de Naciones Unidas.
- **Asesoría jurídica** a organizaciones y comunidades indígenas para la defensa de sus derechos colectivos. Apoyo legal en procesos internacionales.
- Acciones de **sensibilización, formación, incidencia y concienciación** de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas sobre los derechos, problemas y situaciones de los pueblos con los que trabajamos.

Principios generales de actuación

- Almáciga es un grupo de trabajo profesional e independiente, sin vinculación con ningún credo religioso ni partido político alguno.
- En la realización de su trabajo, Almáciga tiene como criterios el respeto y el fomento de la diversidad cultural. No realiza ninguna actividad que pueda significar desmedro, merma o limitación de la misma.
- Almáciga no trabaja con organizaciones o instituciones que realicen actividades que atenten contra los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas.
- En su trabajo y en su organización, Almáciga promueve la participación efectiva e igual como un criterio político, democrático y social. La participación debe ser entendida de acuerdo con los criterios culturales de los pueblos con quienes se trabaja. La participación debe ser un criterio definidor de las acciones que se emprendan y los proyectos que se apoyen.
- En la realización de su trabajo, Almáciga promueve la incorporación de la perspectiva de género, tanto al interior de la organización como en el desarrollo de sus actividades.
- El desarrollo que promueve Almáciga en su trabajo es un desarrollo sostenible, endógeno y participativo.
- Almáciga realiza su trabajo en asociación con organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas, así como con otras ONG de apoyo.
- En sus actividades y relaciones con las organizaciones sociales, Almáciga procura el fortalecimiento y respeto a los movimientos de transformación social. En este sentido, nos planteamos la consecución de una globalización distinta a la que impone el neoliberalismo, en concordancia con lo acordado en la Carta de Principios del Foro Social Mundial.



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La **educación para el desarrollo sostenible** debe ser un proceso que promueva conocimientos, valores y comportamientos que mejoren la comprensión y el análisis crítico de la realidad global e inviten a la transformación individual y a la movilización social con el fin de conseguir el bienestar de la humanidad y del planeta.

En Almáciga somos plenamente conscientes de la necesidad de **concienciar acerca de las desigualdades** que existen en el mundo, las **estructuras** que las perpetúan y fomentan, las **causas** que las provocan y las **consecuencias** que ocasionan sobre las personas, los pueblos y el medio ambiente. En un planeta interconectado, los problemas y perspectivas de futuro del Sur están estrechamente relacionados con lo que sucede y se promueve desde el Norte.

Esa idea de interconexión no es, desde luego, nueva. Lleva décadas implantada en el trabajo que realizan los actores de la cooperación internacional y es uno de los pilares de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, el marco político acordado a nivel global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, articulado en torno a 17 objetivos principales y 169 metas conexas, que deben alcanzarse con la implicación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y todas las personas, en todos los países.

Con ese enfoque de compromiso y participación global, en Almáciga trabajamos para promover, entre diferentes actores políticos y sociales, el **conocimiento**, el **análisis** y la **incorporación de los principios y objetivos de la Agenda 2030** en sus políticas, estrategias y actuaciones. De acuerdo con nuestra dedicación focalizada en los pueblos indígenas, y persiguiendo el objetivo clave de la Agenda de no dejar a nadie atrás, buscamos especialmente la incorporación de los planteamientos, visiones y necesidades de estos pueblos en ese marco de actuación mundial que aborda los elementos interconectados del desarrollo sostenible (crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental) y hace hincapié en los derechos humanos.

Además, trabajamos en diversos ámbitos para **informar, sensibilizar y concienciar** a distintos actores relacionados con la cooperación para el desarrollo, así como la sociedad en general, sobre las realidades y situaciones de exclusión y marginación que padecen los pueblos indígenas en los cinco continentes.

Nuestro compromiso con este trabajo parte de la consideración de que el empobrecimiento de los pueblos indígenas, así como las dificultades que experimentan para poner en marcha sus propios modelos de desarrollo, están estrechamente relacionados con tales situaciones de discriminación, con la falta de reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos humanos, individuales y colectivos.



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas

De conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de Naciones Unidas y con el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT, los pueblos indígenas disfrutan de los derechos que, como pueblos y como personas, están reconocidos en las leyes y tratados. La plena realización de los derechos individuales de las personas indígenas se produce en el marco de los derechos colectivos de los pueblos, por lo que tanto el reconocimiento como la vulneración de los unos afectan intensamente a los otros.

Las actuaciones de educación para el desarrollo deben dar a conocer los derechos de los pueblos indígenas, poner de manifiesto su vulneración, así como su protección, y visibilizar los procesos de emancipación y empoderamiento de los pueblos indígenas en la búsqueda de su autonomía, autogobierno y desarrollo propio, tal como ellos los entienden y proponen.

Diversidad cultural e interculturalidad

Consideramos que la diversidad cultural es un patrimonio de la humanidad que debemos comprender, enriquecer y respetar. Concebimos la interculturalidad como la forma en que los diversos pueblos, con sus respectivas culturas, entran en contacto sin imposiciones, con respeto mutuo por lo que el otro es y consideración por lo que sabe.

Creemos que la cultura propia es la riqueza de cada pueblo y constituye la mejor manera de enfrentar los retos de su propio desarrollo, evitando los procesos de empobrecimiento a que abocan los modelos uniformes. Sin embargo, la cultura propia no es valorada ni por las agencias de cooperación ni, en muchas ocasiones, y debido a siglos de desprecio y a la imposición de modelos homogéneos, por sus propios protagonistas.

Especificidad de la diversidad cultural en la cooperación para el desarrollo

Para la cooperación para el desarrollo con pueblos indígenas promovemos el principio de especialidad o **enfoque diferencial étnico**. Entendemos por especificidades o especialidades de la cooperación para el desarrollo de los pueblos indígenas aquellas características que los diversos actores de la cooperación deben tener en cuenta al trabajar con estos pueblos para que aquella sea respetuosa con sus derechos y su cultura, y eficaz en relación con los objetivos que se planteen. Este enfoque supone considerar, en las acciones de cooperación y ED, al menos cuatro aspectos:

- Los pueblos indígenas son **titulares de derechos colectivos** reconocidos en el derecho internacional y en las diversas legislaciones nacionales. Estos derechos deben ser tenidos en cuenta en la práctica de la cooperación con ellos, tanto en las acciones que se realicen, como en los objetivos perseguidos, que deben siempre apuntar a su efectivo cumplimiento.
- **Cultura como determinante** de las acciones de cooperación y educación para el desarrollo. Las peculiaridades culturales deben orientar las acciones de desarrollo, ser tomadas en cuenta a la hora de su diseño, ejecución y evaluación. La adaptación a la cultura en cada caso concreto hará dichas acciones no solamente respetuosas con el o los pueblos, sino más eficaces.
- **Cultura como riqueza y recurso** para el desarrollo. Los conocimientos, prácticas, habilidades y procedimientos sociales, técnicos y espirituales de los pueblos indígenas constituyen una gran fuente de riqueza y recursos que, aunque invisibles durante mucho tiempo, siguen vigentes en mayor o menor medida, y deben ser incorporados como insumos y recursos para el desarrollo.
- **Valoración de la diferencia**. La diversidad cultural y la diferencia son bienes reconocidos en distintos instrumentos (principalmente por la UNESCO). Es necesario adoptar una actitud de respeto y valoración de las diferencias en las instituciones de cooperación, en las agencias, las ONGD y el resto de actores y coadyuvar a que se acoja en los países con población indígena, especialmente por parte de las administraciones públicas y los prestadores de servicios.

OBJETIVOS

General

Difundir y fortalecer la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.

Específicos



- Sensibilizar a la población en general, y a las organizaciones de la sociedad civil en particular, acerca de la diversidad cultural y la interculturalidad como derecho y patrimonio de la humanidad.
- Formar a los agentes de la cooperación para el desarrollo en las especialidades de la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas que deben ser tomadas en cuenta para una cooperación más justa y eficaz.
- Informar a la sociedad en general, y a los medios de comunicación en particular, de las noticias relevantes sobre de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y la cooperación para el desarrollo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Sensibilización

Trabajamos para aumentar la sensibilización de la sociedad en general y la concienciación de actores relevantes.

Apoyamos las acciones de incidencia de las organizaciones indígenas en España y Europa.

Investigación

Realizamos investigación para fundamentar las propuestas alternativas que se desprenden del trabajo realizado conjuntamente con los pueblos indígenas en los diferentes procesos que emprendemos y que permiten profundizar en la problemática del desarrollo.

Formación y capacitación

Nuestro trabajo de formación y capacitación está dirigido fundamentalmente a dos colectivos:

- Comunidades y organizaciones indígenas, en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible.
- Agentes de la cooperación internacional, en las especialidades técnicas de la cooperación con los pueblos indígenas, con el fin de mejorar la capacidad para realizar un trabajo eficaz y respetuoso de las culturas y los derechos indígenas.



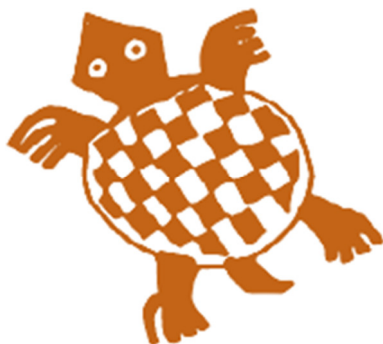
Sistematización e intercambio de experiencias

En Almáciga damos especial importancia a la sistematización de procesos sociales de desarrollo y prácticas concretas en diferentes ámbitos que, una vez reconstruidos, documentados y analizados colectivamente, se pueden poner a disposición para el aprendizaje y el intercambio de experiencias con diferentes grupos y colectivos, constituyéndose en un insumo esencial en diversas actuaciones de educación para el desarrollo.

Comunicación para el desarrollo

Emprendemos acciones de comunicación para el desarrollo a través de la promoción de las comunicaciones y el intercambio horizontal de información sobre procesos y experiencias propias entre las organizaciones locales, nacionales, regionales e internacionales.

Disponemos así mismo de un servicio de comunicación, información y difusión de experiencias para organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, que nos permite acercar esas realidades a la nuestra a través de su propia voz.



ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Desde Almaciga consideramos que las actuaciones de sensibilización y formación son fundamentales para que la aspiración de reconocimiento y respeto de los derechos y la diversidad cultural se conviertan en una realidad.

Más allá de la reivindicación y de las apelaciones a la solidaridad, hay que mostrar esa diversidad y la posibilidad de una nueva convivencia intercultural entre los pueblos.

El trabajo de ED de la organización se articula en torno a las siguientes actuaciones:

Sensibilización en el ámbito de la educación formal

Almaciga promueve acciones de conocimiento de la realidad, análisis y reflexión crítica en torno a los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural.

Nuestro trabajo educativo se dirige a sensibilizar al alumnado de infantil, primaria y secundaria, acercando las realidades de los pueblos indígenas al entorno cotidiano de los niños, niñas y jóvenes. Además, dotar al profesorado de materiales con sugerencias para su uso que se pueden trabajar de manera independiente, ya sea en el aula, de acuerdo al esquema de trabajo del profesorado, o como una actividad complementaria.

En este marco de actuación se sitúa la campaña Escolar **Conociendo a los otros a través de lo nuestro. Acercamiento a los pueblos indígenas de América**, una iniciativa directamente vinculada con la revalorización de la diversidad cultural y de los lazos que pueden establecerse entre las diferentes culturas, que parte de la base del reconocimiento y respeto por lo que el otro es, lo que conoce, lo que produce y lo que siente.

En este ámbito de trabajo hemos concedido una especial importancia a proyectos y actividades relacionados con procesos de recuperación cultural. El desarrollo de estos proyectos nos ha mostrado la importancia de la recuperación de la tradición oral de los habitantes de los pueblos a través del diálogo intergeneracional, para



fomentar en los y las jóvenes el interés por su propia cultura, porque consideramos que es a partir del conocimiento de lo propio como es más fácil entender y valorar otras culturas.

A nivel universitario se desarrollan diversas actividades de sensibilización dirigidas al alumnado de grado y postgrado en varios formatos: exposiciones, conferencias, talleres, foros de reflexión en torno a diferentes temáticas, como la diversidad cultural, la interculturalidad, los modelos de desarrollo, territorio y medioambiente, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, entre otros. También impartimos clases en diferentes asignaturas en cursos de grado y máster universitarios.

Almáciga colabora con la Cátedra Intercultural de la Universidad de Córdoba (UCO), con el Máster de Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), con el Programa de Formación en Derechos Humanos para Pueblos Indígenas del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto y con el Título de experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional de la Universidad Carlos III de Madrid.

Además, mantiene un convenio con la Universidad Complutense de Madrid para la incorporación de estudiantes en prácticas de los Grados de Antropología y Relaciones Internacionales.



Sensibilización y educación hacia la ciudadanía

En el terreno de la sensibilización y la educación, nos planteamos como objetivo la creación y aplicación de instrumentos para la sensibilización de la sociedad española acerca de la realidad y derechos de los pueblos indígenas. Buscamos con ello el cambio de actitudes y la adopción de valores coherentes con los principios de respeto a los derechos humanos, igualdad y tolerancia.

Participamos con otras organizaciones en diversas actuaciones de sensibilización y difusión sobre derechos humanos, diversidad cultural e interculturalidad, en las que realizamos aportaciones desde nuestro propio conocimiento y experiencia de trabajo con pueblos indígenas.

Una actividad anual que desarrollamos en Córdoba desde el año 2009, junto con la Cátedra Intercultural de la UCO y el Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá, es la **Muestra de cine de los pueblos indígenas**, impulsada desde sus inicios como una propuesta comunicativa y cultural centrada en la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Durante estos años se ha contado con la colaboración específica de la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI) y la presencia significativa de representantes cualificados de diferentes pueblos indígenas.

Las tres entidades coordinan esfuerzos para promover una iniciativa en la que, cada año, se aborda una temática específica directamente relacionada con la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales en el mundo y de otras formas de abordar el desarrollo, buscando que se conozca la lucha que estos pueblos mantienen por sus derechos.

A través del cine y el audiovisual, y con la presencia de su propia voz, se busca facilitar, mediante el diálogo, la sensibilización de la ciudadanía cordobesa con la realización de sesiones abiertas en diferentes espacios de la ciudad. Uno de esos espacios es la Facultad de Ciencias de la Educación de la UCO, sede permanente de este encuentro intercultural, donde se busca promover la reflexión y el mutuo conocimiento con el alumnado.



Sensibilización y formación de actores de la cooperación para el desarrollo

Trabajamos proporcionando herramientas a diferentes actores implicados en la cooperación con los pueblos indígenas para aumentar su conocimiento sobre las especificidades de dichos pueblos, que en muchos casos plantean concepciones muy distintas de la pobreza y el desarrollo, así como formas diferentes de alcanzarlo. Consideramos que conocer las realidades indígenas es el primer paso para aprender a valorarlas, respetarlas y promoverlas. En este sentido, apoyamos la inclusión de la perspectiva indígena en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de estas actuaciones se han llevado a cabo varias iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

Diálogos para la cooperación con los pueblos indígenas nace como una iniciativa conjunta de sensibilización de las ONGD Mugarik Gabe, alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas, Perifèries del Món y Almáciga, con el objetivo de mejorar las capacidades de análisis y reflexión sobre los derechos colectivos y las alternativas de desarrollo de los pueblos indígenas en América Latina, dirigida a cinco actores políticos y sociales del Estado: administraciones públicas, medios de comunicación, miembros de ONG, investigadores y profesores universitarios y activistas de distintos movimientos sociales.

Partiendo de un enfoque de derechos, la iniciativa identificaba desde su formulación dos temáticas fundamentales en cualquier proceso de desarrollo y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas: el derecho al territorio y la participación política. Además, establecía claramente los grupos de actores sobre los que se pretendía incidir y los temas que se trabajarían con cada uno de ellos, básicamente relacionados con las políticas y acciones concretas de cooperación para el desarrollo que se llevan a cabo con estos pueblos, así como con la manera en que sus asuntos son tratados en diversos procesos de investigación y comunicación.



Boletín de la red sobre derechos humanos de los pueblos indígenas, empresas y autodesarrollo sostenible. El boletín tenía tres objetivos principales: a) informar de las novedades que se producen en el ámbito internacional en relación con los derechos humanos de los pueblos indígenas y las empresas y el desarrollo sostenible; b) recibir, recopilar y compartir información y enlaces sobre políticas, casos, buenas prácticas, denuncias y opiniones en relación con el impacto de las empresas en los derechos de los pueblos indígenas y en sus modelos económicos propios; c) enlazar e intercambiar información con otras redes y grupos que trabajan en esta cuestión, como la Red sobre Pueblos Indígenas e industrias extractivas, creada en Manila (Filipinas) en 2009. El boletín estaba dirigido a instituciones públicas y privadas y personas interesadas en la temática y se distribuía ampliamente por correo electrónico y a través de la web y las redes sociales.

Boletín sobre derechos de los pueblos indígenas. En coordinación con el Programa Indígena de la AECID, creamos el boletín Derechos indígenas, una publicación en Html y Pdf distribuida por correo electrónico y a través de la web y las redes sociales con tres objetivos: a) informar sobre las novedades en el ámbito internacional en relación con los derechos humanos de los pueblos indígenas; b) recibir, recopilar y compartir información y enlaces sobre legislación, políticas, casos, buenas prácticas, denuncias y opiniones en relación con la situación de los derechos indígenas en el mundo; c) enlazar e intercambiar información con otras redes y grupos que trabajan en torno a estas cuestiones.

Desde los inicios del trabajo de la organización hemos venido realizando actuaciones formativas en diferentes espacios y con diferentes actores de la cooperación. Cabe mencionar, en el marco de la difusión de la Estrategia de Cooperación Española con Pueblos Indígenas (ECEPI), el **Plan de capacitación y formación de actores de la cooperación española en relación con el desarrollo de los pueblos indígenas**, dirigido a ONGD españolas, personal técnico de AECID y organizaciones indígenas de América Latina y desarrollado entre los años 2007 y 2008.



En los últimos años hemos realizado los siguientes cursos de formación:

Programa de formación en derechos humanos de los pueblos indígenas. El Programa, desarrollado online durante cuatro meses, estaba dirigido a integrantes de organizaciones locales. En cuatro cursos o módulos se abordaron temas relacionados con el sistema internacional de derechos humanos, los pueblos indígenas y el sistema de Naciones Unidas, las negociaciones ambientales multilaterales o el desarrollo sostenible y el desarrollo propio de los pueblos indígenas.

Pueblos indígenas y cooperación española. El curso estaba dirigido a personal técnico de la AECID en sede y en el exterior y se desarrolló en modalidad presencial y on-line. Se buscaba incrementar los conocimientos de los técnicos y técnicas de la AECID sobre las realidades, necesidades, visiones y derechos de los pueblos indígenas para promover su adecuada integración en la programación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones que la Cooperación española lleva a cabo con dichos pueblos.



Incidencia

En coordinación con otras organizaciones europeas y a título individual, emprendemos acciones de incidencia ante los organismos gubernamentales nacionales y multilaterales y las instituciones privadas.

Acompañamos a las organizaciones indígenas en las giras que realizan por España y Europa, para dar a conocer a las distintas instancias de gobierno y representación la realidad de los pueblos indígenas del mundo, principalmente de América Latina.

Además, apoyamos la presencia de delegados indígenas en foros internacionales y multilaterales relacionados con sus derechos humanos, así como el trabajo de análisis y proposición entre sesiones.

Apoyo a campañas

Colaboramos con las organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las campañas y acciones que llevan a cabo para el reconocimiento, ejercicio y aplicación efectiva de sus derechos.

Realizamos difusión de información, denuncias y propuestas a través de los medios y las redes sociales de la organización.

Trabajo en red

Almáciga desempeña su trabajo en asociación con organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como con otras ONG de apoyo.

Tiene firmados varios convenios de cooperación con organizaciones indígenas y ONG europeas (Asociación de Cabildos Indígenas Proyecto Nasa, IPES-Elkartea, Antígona Procesos Participativos, CIC Batá, Cátedra Intercultural de la UCO).

Además, participa activamente en la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas (CODPI), constituida por Mugarik Gabe, alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas y Perifèries, organizaciones con las que



desarrolla una estrategia de incidencia vinculada con el respeto y la aplicación efectiva de los derechos indígenas.

A nivel internacional, es miembro del Fondo para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, creado en 1984 con el propósito de financiar la participación de representantes indígenas en los organismos de Naciones Unidas que tienen alguna vinculación con sus realidades y derechos. De él forman parte las organizaciones Anti-Slavery International (Reino Unido), IWGIA (Dinamarca), NCIV (Holanda) y, KWIA (Bélgica).

De igual manera, es miembro del Fondo para apoyar la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, creado en 2009 junto con IWGIA y Rights & Democracy (Canadá). Es miembro, por último, de la ENIP (European Network on Indigenous Peoples), constituida por Piplinks (Reino Unido), IWGIA (Dinamarca), Forest Peoples Programme (Reino Unido) e INFOE (Alemania).

